

RES. DECECO N° 911.11
EXPEDIENTE N° 24.708/11
Salta, **6 DIC 2011**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. María Graciela Party, D.N.I. N° 24.697.412, tramita la expedición del diploma de Profesora en Ciencias Económicas; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ingresó en el año 2.008 en la carrera: Profesorado en Ciencias Económicas, L.U. N° 596.084, de esta Unidad Académica, habiendo sido registrada en la base de datos de la Dirección de Informática como María Gabriela Party, D.N.I. N° 24.697.412.

Que a fojas 12 del expediente de referencia obra la fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad N° 24.697.412, donde consta que fue identificada como María Graciela Party.

Que en los registros de todo lo actuado como alumna de esta Facultad fue consignada con el nombre de "María Gabriela Party", D.N.I. N° 24.697.412, L.U. N° 596.084 y corresponde en consecuencia la rectificación pertinente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. – Tener por rectificado a partir del día 25 de Febrero de 2.008, el nombre de la alumna "María Gabriela Party" por "María Graciela Party", D.N.I. N° 24.697.412, de acuerdo a la fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad, que consta a fojas 12 en las actuaciones contenidas en el expediente N° 24.708/11 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Establecer que en todo lo actuado por la alumna María Gabriela Party, D.N.I. N° 24.697.412, como alumna de esta Facultad a partir del 25 de Febrero de 2.008, fecha en la que se registra su inscripción en la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, corresponde a María Graciela Party, D.N.I. N° 24.697.412, por tratarse de la misma persona.

ARTICULO 3°.- Determinar que la fecha de egreso de la Lic. María Graciela Party es el 26 de Octubre de 2.011, fecha en la que rinde el Módulo III "La Práctica Educativa", y no la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber al alumna María Graciela Party, a la Dirección de Control Curricular, Dirección de Informática, Coordinación de Posgrados y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

Asch/ggl

Dr. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría de Asesoría Académica y de Investigación

Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO

